

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación:

Las universidades del consorcio preparan la información previa a la matrícula y los procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, encargándose de su promoción y publicidad, así como de facilitar a los estudiantes toda la información necesaria relativa a la admisión y matrícula, fundamentalmente a través de páginas web de las mismas .

Por otra parte, el sistema de información y comunicación pública del Máster corresponderá a la difusión de la información que se dé a conocer a través de la prensa y otros medios de comunicación (internet, *mailing* directo). Asimismo, se elaborará un folleto que resuma las características del Máster en Química Orgánica, que se difundirá entre los estudiantes de grado de los estudios relacionados con los criterios de admisión al Máster. También se organizarán actos de información para los estudiantes de los últimos cursos del Grado en Química para que conozcan las posibilidades profesionales que ofrece el Máster en Química Orgánica.

La página web propia del Máster en Química Orgánica (<http://www.masterenquimicaorganica.info>) facilita ya información sobre todo ello, redirigiendo además a los estudiantes hacia aquellas otras páginas web de las universidades del consorcio que proporcionan información de interés, fundamentalmente la siguiente:

- La relación completa de la oferta académica de posgrado de las universidades respectivas, incluyendo:
 - Plan de estudios detallado del Máster en cada universidad.
 - Acceso a la página web del Máster en Química Orgánica
- Procedimiento y plazos de solicitud de admisión concretos.
- Procedimiento y plazos de matriculación concretos.
- Tasas académicas.
- Relación completa de la documentación a presentar:
 - General.
 - Específica en función de los requisitos de cada universidad.
- Relación de becas de posgrado
- Normativa y procedimiento para la homologación de títulos extranjeros.
- Información explicativa para la legalización de los títulos.
- Toda la normativa española sobre estudios de Posgrado y la propia de las universidades del consorcio.
- Ubicación de los Centros de Estudios de Posgrado de las universidades y datos de contacto, incluyendo la dirección de correo electrónico de consultas para los estudiantes.

La solicitud de admisión se realiza *on line*. El estudiante debe registrarse previamente para obtener su clave de acceso (que será ya la misma que le sirva para matrícula y para toda su vida académica).

En la solicitud de admisión el estudiante debe especificar las materias que desea cursar. La ordenación académica del Máster se publica previamente a la admisión para que el estudiante pueda seleccionar las materias de las que desea matricularse.

Una vez comprobado que la documentación aportada es correcta, se realizará la validación de las solicitudes de admisión. Caso de no serlo, se requerirá al estudiante la subsanación de la misma.

El órgano competente propondrá en su caso la admisión en función de los requisitos generales de la Universidad y los específicos del Máster en Química Orgánica. También determinará si existe posibilidad de solicitar reconocimiento de créditos por los estudios previos realizados.

Toda esta información se incluirá en el escrito que posteriormente se envía al estudiante al comunicarle su admisión al programa.

Las listas provisionales y las definitivas de admitidos se publican en la página web correspondientes de las universidades del consorcio.

Una vez admitido en el programa de estudios del Máster en Química Orgánica, y antes de formalizar la matrícula, se le asignará un tutor académico que le ayudará a la hora de elegir las materias optativas a cursar, de acuerdo con las preferencias del estudiante.

Además, a lo largo de todo el proceso de admisión, el estudiante puede consultar el estado de su solicitud a través de la aplicación informática utilizando su clave de acceso.

Por otra parte, el sistema de información y comunicación pública del Máster corresponderá a la difusión de la información que se da a conocer a través de la prensa y otros medios de comunicación (internet, *mailing* directo). Asimismo, se elaborará un folleto que resuma las características del Máster en Química Orgánica, que se difundirá entre los estudiantes de grado de los estudios relacionados con los criterios de admisión al Máster.

Los estudiantes del último año de licenciaturas/diplomaturas/grados reciben información de la oferta de títulos de máster durante el verano del año en que culminan esos estudios.

Por último, las universidades participan en Ferias y Exposiciones acerca de la oferta docente de Universidades y Centros de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego (v.g., "Forum Orientado do Ensino Superior en Galicia", organizado por la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, <http://www.forumorienta.es/>) como español (v.g., "Aula" <http://www.ifema.es/ferias/aula/default.html>) e internacional, para promocionar su oferta de estudios.

De forma previa al comienzo del curso, los alumnos disponen en las páginas web de cada una de las universidades participantes, así como en la página web del Máster (<http://www.masterenquimicaorganica.info>), de la información puntual sobre horarios, calendarios de exámenes, programas y guías de las materias.